

Referencia:	2019/00000815R
Asunto:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y/O AUXILIARES, ASÍ COMO LA LOGÍSTIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA XXI VUELTA A FUERTEVENTURA EN KAYAK

Expediente: Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019.

Contrato: Servicios.

Procedimiento: Supersimplificado.

Asunto: Contratación de los servicios complementarios y/o auxiliares, así como la logística para la organización de la Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019.

Documento firmado por: D. Jonathan Gil Cruz, Consejero de Deportes y Javier Sánchez Muñoz, Técnico de Deportes.

Atendiendo a la PROVIDENCIA del Consejero de Deportes, Caza y Aguas del Excmo. Cabildo de Fuerteventura, D. Andrés Díaz Matoso, de fecha 24 de enero de 2019, mediante la cual se insta a que se inicien los trámites oportunos de coordinación del evento deportivo "VUELTA A FUERTEVENTURA EN KAYAK" a cargo de las partidas presupuestarias oportunas del año 2019, organizado por esta Consejería de Deportes, Caza y Aguas destinada a la población de la Isla en la línea de actuación desarrollada en anteriores ediciones, y se propone a D. Javier Sánchez Muñoz, como técnico responsable para la ejecución del citado evento, el Técnico que suscribe y en relación a la misma, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME DE NECESIDAD

Los Programas y Acciones del Servicio de Deportes en su anualidad 2019 se enmarcan en la estrategia global de mejorar la calidad de vida de la población residente en Fuerteventura. Este Cabildo atribuye a la práctica deportiva en el barrio y el municipio, como escenario de las relaciones sociales de convivencia, un papel preferente dentro de las actuaciones que consideramos necesarias para conseguir lo que se conoce como "calidad de vida". El "deporte para todos", entendido como actividad no excluyente, lúdica, saludable y adaptada a cualquier edad y condición física, constituye una herramienta fundamental para alcanzar todos aquellos objetivos como el bienestar, la salud, la cooperación, etc., que cualquier colectivo necesita para constituirse como ideal.

El fomento de la Educación Física y el Deporte constituye una actividad que enlaza directamente con las competencias de los Cabildos Insulares, a cuyo fin se han de aplicar los medios disponibles de la forma más conveniente al interés público, garantizando la práctica de la actividad físico-deportiva mediante la promoción del deporte en todas sus expresiones y la consecución de una práctica deportiva saludable, integradora y exenta de violencia.

En lo referente a la Comunidad Autónoma de Canarias, el artículo 30.20 de nuestro Estatuto de Autonomía reconoce a la misma competencias plenas en materia de deportes; en cumplimiento de lo recogido en la Ley 1/2019, de 30 de enero, (B.O.C. de 08 de febrero de 2019) Canaria del Deporte: Art. 2 y 3 acerca de las tareas de las Administraciones Públicas como garantes de la Promoción del Deporte para Todos.

De conformidad con lo dispuesto en la *‘Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias’*:

*“... Artículo 9.- Competencias comunes de las administraciones públicas canarias.
Las administraciones públicas de Canarias están facultadas para:*

...

d) Fomentar la actividad física para la mejora de la salud o indicadores de la salud a través del deporte.

...

Artículo 11.- Competencias de los cabildos insulares.

1. Son competencias deportivas de los cabildos insulares aquellas que les atribuye la legislación de régimen local y las transferidas en virtud de la legislación canaria sobre régimen jurídico de las administraciones públicas de Canarias y demás disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Además de las señaladas en el apartado anterior, son competencias deportivas de los cabildos las siguientes:

a) La promoción de la actividad deportiva, fomentando especialmente el deporte para todos y todas y los juegos motores y deportes autóctonos y tradicionales de Canarias.

...

Por todo ello, se explica la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación de los servicios complementarios y/o auxiliares, así como la logística para la organización de la Vuelta a Fuerteventura en Kayak 2019.

Es lo que tengo a bien informar, a los efectos oportunos de su pertinente estudio y consideración.